PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO

LUGAR Y FECHA: San Miguel, 30 de Abril de 2018

ASUNTO: Acta de compromiso del Comité para la implementación del control interno del PATPAL–FBB

En mi calidad responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto, designado como Presidente del Comité de Control Interno del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 200-2013-PATPAL-FBB/MML; manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el PATPARL – FBB/MML, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Para dicho fin se ha conformado el Comité de Control Interno del PATPAL – FBB, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control de la entidad, por lo cual será dotado de recursos humanos y materiales que se requieran para la adecuada ejecución de sus labores.

Así mismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno; que se adopte para la entidad y convocar a todos los servidores públicos del PATPAL – FBB, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permite el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Balladares.

JESUS JAVIER BALLADARES SANDOVAL
Gerente de Planificación y Presupuesto